

TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL

Ing. Jorge Alberto Serrano Guzmán

Del concurso N° AYT0-LOPSRMES-23-CP/ID-46

DESCRIPCION DE LA OBRA:

“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLINAS DE GRANATE, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y BLVD. ALFA EN COLONIA EL PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”

Localización de la obra:

Culiacán, Sinaloa, México a 27 de junio de 2023.



ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTIGO SOCIAL

“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLINAS DE GRANATE, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y BLVD. ALFA EN COLONIA EL PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”

CONTENIDO:	PÁGINA
1.- INTRODUCCION	3
2.- ANTECEDENTES	3
3.- PRESUPUESTO BASE	8
4.- ETAPAS DE LA LICITACION	8
4.1.- VISITA DE OBRA	
4.2.- JUNTA DE ACLARACIONES	
4.3.- PRESENTACIÓN	
5.- EVALUACION CUALITATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA	9
6.- FALLO	10
7.- CONCLUSIONES	11



ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTITO SOCIAL

“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLINAS DE GRANATE, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y BLVD. ALFA EN COLONIA EL PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”

1.- INTRODUCCION

La publicación de la convocatoria se realizó el día 08 de mayo de 2023 a través de la página www.compranet.sinaloa.gob.mx y la fecha límite para adquirir bases fue el 15 de mayo de 2023.

En dicha pagina también se encuentran los siguientes documentos del concurso:

- Acta de visita y junta de aclaraciones
- Acta de apertura
- Acta de notificación de fallo
- Acta de sesión del comité
- Dictamen técnico
- Acta de fallo

2.- ANTECEDENTES

Con el objetivo de fortalecer la transparencia e imparcialidad durante el procedimiento de contratación por licitación de obra pública y en cumplimiento al artículo 40, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, recibo la designación como Testigo Social para participar en la convocatoria pública para el contrato **No. AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-46** de la obra denominada **“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLINAS DE GRANATE, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y BLVD. ALFA EN COLONIA EL PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”** del cual fui notificado con el oficio **OIC-DT-323-2023** por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Culiacán.

En el portal de compranet Sinaloa (<https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-Culiacán>) se encontraron disponibles para este evento las bases, la convocatoria, anexo 1 (catalogo de conceptos), murete, agua potable, luminaria, alcantarillado, banco, macro y micro, planta de conjunto, planta de alumbrado, detalles como cortes y espesores de capas y especificaciones y el tipo de guarnición, las especificaciones, así como el plano topográfico del proyecto.

El procedimiento de contratación se realizó con fundamento en el Artículo 11 Fracción IV que indica que todas las contrataciones deberán ser mediante licitación pública a excepción de lo dispuesto en los articulo 61 y 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.



ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTIGO SOCIAL

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

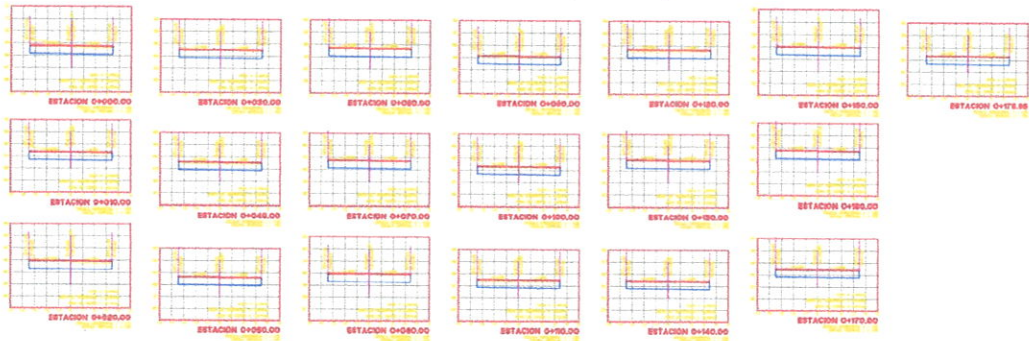
Micro y Macro localización




 ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
 TESTITO SOCIAL

CALLE COLINAS DE GRANATE

SECCIONES TRANSVERSALES



SIMBOLOGIA

DC	DESPALME EN CORTE
DT	DESPALME EN TERRAPLEN
C	CORTE
T	TERRAPLEN
CJ	CAJA

COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA	ELEVACIONES		ESPESTORES		AREAS		Factor de abundamiento en corte	SEMI-DISTANCIA	VOLUMES		RESUMEN (ORDENADAS DE LA CURVA MASA)		
	TN	RASANTE	C	T	C	CJ			C	CJ			
												C	CJ
0+000.000	68.772	68.772	0.00	0.00	5.00	4.49					0+000.000	10.000.00	
0+010.000	67.376	67.346	0.03	0.00	4.91	4.49	1.00	5.00	49.55	44.85	0+010.000	10.049.55	
0+020.000	65.848	65.919	0.00	0.07	4.15	4.49	1.00	5.00	45.31	44.85	0+020.000	10.094.86	
0+030.000	64.493	64.493	0.00	0.00	4.54	4.49	1.00	5.00	43.45	44.85	0+030.000	10.138.31	
0+040.000	63.420	63.559	0.00	0.14	3.65	4.49	1.00	5.00	40.98	44.85	0+040.000	10.179.28	
0+050.000	62.615	62.625	0.00	0.01	4.51	4.49	1.00	5.00	40.82	44.85	0+050.000	10.220.10	
0+060.000	61.740	61.691	0.05	0.00	4.98	4.49	1.00	5.00	47.47	44.85	0+060.000	10.267.57	
0+070.000	60.757	60.757	0.00	0.00	4.63	4.49	1.00	5.00	48.05	44.85	0+070.000	10.315.83	
0+080.000	59.938	59.939	0.00	0.00	4.57	4.49	1.00	5.00	45.97	44.85	0+080.000	10.361.60	
0+090.000	59.040	59.121	0.00	0.08	4.15	4.49	1.00	5.00	43.60	44.85	0+090.000	10.405.20	
0+100.000	58.248	58.304	0.00	0.06	4.20	4.49	1.00	5.00	41.75	44.85	0+100.000	10.448.94	
0+110.000	57.363	57.486	0.00	0.12	3.72	4.49	1.00	5.00	39.58	44.85	0+110.000	10.488.52	
0+120.000	56.577	56.669	0.00	0.09	3.89	4.49	1.00	5.00	38.04	44.85	0+120.000	10.524.56	
0+130.000	55.917	55.851	0.07	0.00	5.03	4.49	1.00	5.00	44.58	44.85	0+130.000	10.569.14	
0+140.000	55.385	55.425	0.00	0.04	4.36	4.49	1.00	5.00	46.96	44.85	0+140.000	10.616.10	
0+150.000	55.017	55.000	0.02	0.00	4.61	4.49	1.00	5.00	44.89	44.85	0+150.000	10.660.99	
0+160.000	54.729	54.733	0.00	0.00	4.50	4.49	1.00	5.00	45.58	44.87	0+160.000	10.705.57	
0+170.000	54.474	54.466	0.01	0.00	4.51	4.49	1.00	5.00	45.09	44.87	0+170.000	10.751.66	
0+175.950	54.307	54.307	0.00	0.00	4.52	4.49	1.00	2.97	26.89	26.89	0+175.950	10.778.55	
TOTAL									778.55				

ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTIGO SOCIAL

CALLE COLINAS DE GR

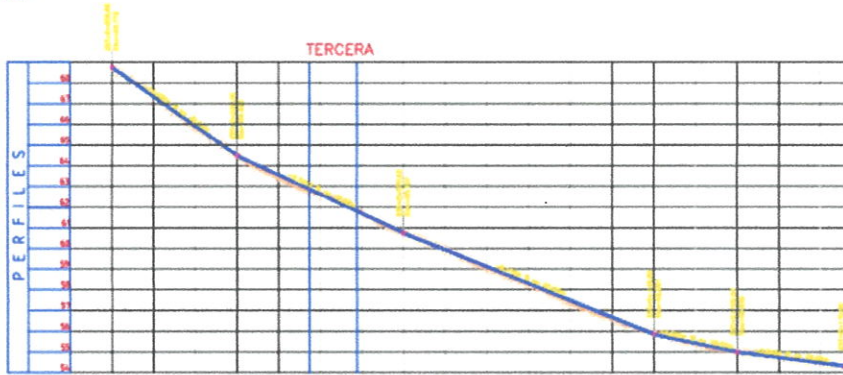
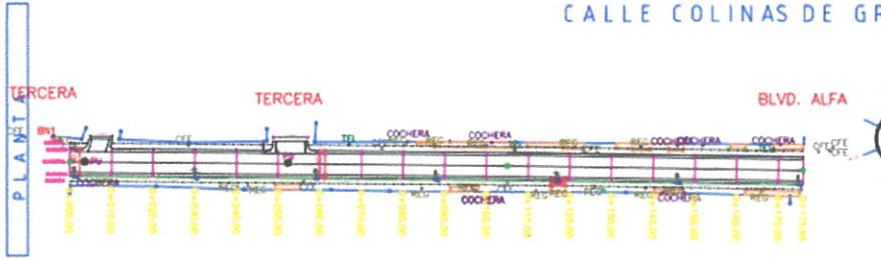
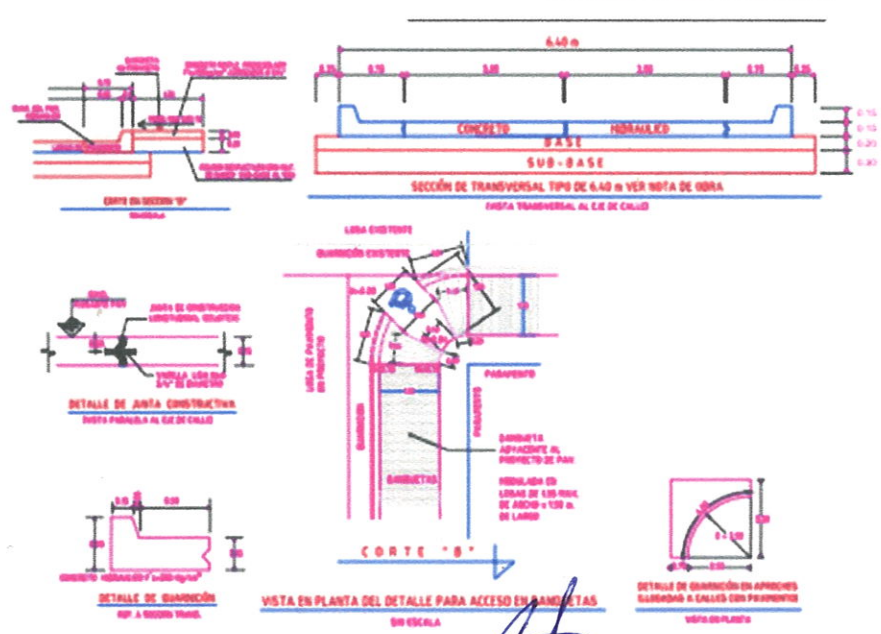
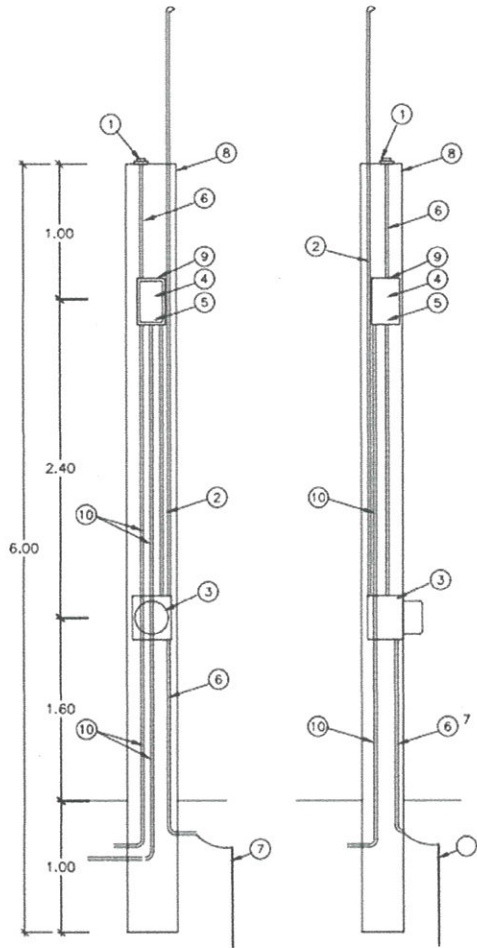


TABLA DE DATOS RASANTE PAV	
EST. T. N. DER.	CEN. IZQ.
0+000	0+000
0+005	0+005
0+010	0+010
0+015	0+015
0+020	0+020
0+025	0+025
0+030	0+030
0+035	0+035
0+040	0+040
0+045	0+045
0+050	0+050
0+055	0+055
0+060	0+060
0+065	0+065
0+070	0+070
0+075	0+075
0+080	0+080
0+085	0+085
0+090	0+090
0+095	0+095
0+100	0+100
0+105	0+105
0+110	0+110
0+115	0+115
0+120	0+120
0+125	0+125
0+130	0+130
0+135	0+135
0+140	0+140
0+145	0+145
0+150	0+150
0+155	0+155
0+160	0+160
0+165	0+165
0+170	0+170
0+175	0+175
0+180	0+180
0+185	0+185
0+190	0+190
0+195	0+195
0+200	0+200
0+205	0+205
0+210	0+210
0+215	0+215
0+220	0+220
0+225	0+225
0+230	0+230
0+235	0+235
0+240	0+240
0+245	0+245
0+250	0+250
0+255	0+255
0+260	0+260
0+265	0+265
0+270	0+270
0+275	0+275
0+280	0+280
0+285	0+285
0+290	0+290
0+295	0+295
0+300	0+300
0+305	0+305
0+310	0+310
0+315	0+315
0+320	0+320
0+325	0+325
0+330	0+330
0+335	0+335
0+340	0+340
0+345	0+345
0+350	0+350
0+355	0+355
0+360	0+360
0+365	0+365
0+370	0+370
0+375	0+375
0+380	0+380
0+385	0+385
0+390	0+390
0+395	0+395
0+400	0+400
0+405	0+405
0+410	0+410
0+415	0+415
0+420	0+420
0+425	0+425
0+430	0+430
0+435	0+435
0+440	0+440
0+445	0+445
0+450	0+450
0+455	0+455
0+460	0+460
0+465	0+465
0+470	0+470
0+475	0+475
0+480	0+480
0+485	0+485
0+490	0+490
0+495	0+495
0+500	0+500
0+505	0+505
0+510	0+510
0+515	0+515
0+520	0+520
0+525	0+525
0+530	0+530
0+535	0+535
0+540	0+540
0+545	0+545
0+550	0+550
0+555	0+555
0+560	0+560
0+565	0+565
0+570	0+570
0+575	0+575
0+580	0+580
0+585	0+585
0+590	0+590
0+595	0+595
0+600	0+600
0+605	0+605
0+610	0+610
0+615	0+615
0+620	0+620
0+625	0+625
0+630	0+630
0+635	0+635
0+640	0+640
0+645	0+645
0+650	0+650
0+655	0+655
0+660	0+660
0+665	0+665
0+670	0+670
0+675	0+675
0+680	0+680
0+685	0+685
0+690	0+690
0+695	0+695
0+700	0+700
0+705	0+705
0+710	0+710
0+715	0+715
0+720	0+720
0+725	0+725
0+730	0+730
0+735	0+735
0+740	0+740
0+745	0+745
0+750	0+750
0+755	0+755
0+760	0+760
0+765	0+765
0+770	0+770
0+775	0+775
0+780	0+780
0+785	0+785
0+790	0+790
0+795	0+795
0+800	0+800
0+805	0+805
0+810	0+810
0+811.10	0+811.10




 ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
 TESTIGO SOCIAL

CALLE COLINAS DE GRANATE.

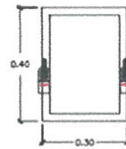


MURETE DE MEDICION Y CONTROL DE ALUMBRADO

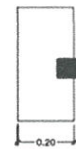
- 1.- FOTOCELDA CON PROTECCION USO INDUSTRIAL
- 2.- POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD (ALIMENTACION)
- 3.- BASE PARA MEDICION TIPO SOCKET (5-100 A)
- 4.- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO
- 5.- CONTACTOR MAGNETICO CAPACIDAD
- 6.- POLIDUCTO DE 19mm (3/4")
- 7.- VARILLA PARA TIERRA COPPERWELD CON CONECTOR
- 8.- MURETE PARA EQUIPO DE MEDICION
- 9.- GABINETE BASE NEMA-3R, ALOJAR CONTACTOR Y TERMOMAGNETICO INTEGRADO MCA SQUARE D
- 10.- POLIDUCTO PAD A CARGA DE ALUMBRADO.

DETALLE DE LA COLOCACION DE CANDADOS EN LA TAPA DEL GABINETE 3R

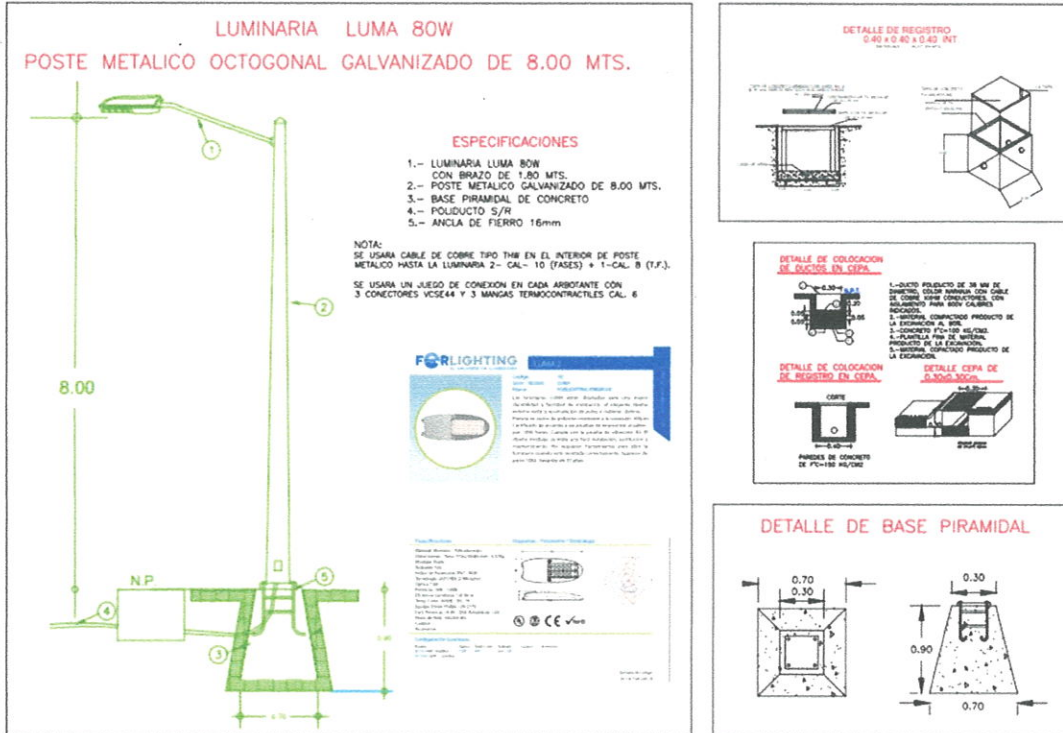
VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



CALLE COLINAS DE GRANATE



3.- PRESUPUESTO BASE

El presupuesto base para esta obra es de \$2,053,735.11 (dos millones cincuenta y tres mil setecientos treinta y cinco pesos 11/100 M.N.) I.V.A. incluido.

4.- ETAPAS DE LA LICITACION.

4.1. VISITA DE OBRA

La visita de obra se realizó el día martes 23 de mayo de 2023, en la calle Colinas de Granate, tramo entre avenida Manuel J. Clouthier y blvd. Alfa en colonia El Proceso, en la ciudad de Culiacán de Rosales, perteneciente al municipio de Culiacán, Sinaloa.

4.2. JUNTA DE ACLARACIONES

El día miércoles 24 de mayo de 2023, a las 11:00 a.m. se llevo a cabo la reunión en la Dirección de Obras Publicas Municipales, lugar ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento de Culiacán, en Av. Álvaro Obregón esquina con calle Mariano Escobedo, segundo piso, Colonia Centro de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa. Dicha reunión fue presidida por el Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López, jefe del Departamento de Control de Obras, en el cual la convocante hace la siguiente corrección:


ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
 TESTITO SOCIAL

PRIMERO: la convocante cambia el lugar de la presentación y apertura de las proposiciones, el lugar se cambió a la sala de juntas de usos múltiples del IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán), sito en M. Escobedo, No. 20 ote. altos, colonia Centro a las 13:00 hrs.

4.3. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Para esta licitación se inscribieron 7 empresas, de las cuales solo se recibieron propuestas de 4 empresas las cuales son: TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V., GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V., MICHAEL LOPEZ VIZCARRA, LUISAMELET CASTRO MONTOYA, mis mas propuestas que fueron recibidas en un sobre cerrado el día miércoles 07 de junio a las 13:00 hrs.

Se procede a hacer una revisión cuantitativa (solo se verifica que presenten los documentos solicitados en las bases de la convocatoria).

5.- EVALUACIÓN CUALITATIVA Y PROPUESTA ECONOMICA.

Propuestas aprobadas por el proceso de evaluación.

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPUESTA SIN I.V.A.
1.	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.	\$1,770,461.30
2.	MICHAEL LOPEZ VIZCARRA	\$1,770,461.30
3.	LUISAMELET CASTRO MONTOYA	\$1,770,461.30
4.	TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$1,770,461.30

EVALUACIÓN CUALITATIVA: En esta etapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES	PUNTOS PORCENTUALES
CALIDAD DE LA OBRA	16
CAPACIDAD DEL LICITANTE	15
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	10
CUMPLIMIENTOS DE CONTRATO	5
CONTENIDO NACIONAL	4
TOTAL, DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA:	50

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA:

En esta etapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes, y la evaluación de propuestas económicas mediante el método de tasación

aritmética, conforme al artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las mismas del estado de Sinaloa.

Se reúne el comité el día miércoles 14 de junio del 2023 a las 13:00 hrs., para el análisis detallado de las propuestas técnicas, económicas y revisión de documentación adicional a las propuestas entregadas por la empresa licitante.

Propuestas desechadas presentadas LUISAMELET CASTRO MONTOYA, MICHAEL LOPEZ VIZCARRA Y GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V., por no cumplir con la convocatoria y las causas siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
LUISAMELET CASTRO MONTOYA	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.
MICHAEL LOPEZ VIZCARRA	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.
GRUPO RUSOVI, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.

Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica se considera solvente el licitante TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

El comité dictamina que el contratista licitante TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V. es quien reúne mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicar el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales por ello es el más idóneo para la realización de los trabajos descritos en esta licitación.

6.- FALLO

De la licitación pública No. AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-46 para la obra: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLINAS DE GRANATE, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J.

ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTIGO SOCIAL

CLOUTHIER Y BLVD. ALFA EN COLONIA EL PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA” se dicta fallo el día 15 de junio de 2023 a las 12:00 hra, a la empresa TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V. con un monto \$2,053,735.11 (dos millones cincuenta y tres mil setecientos treinta y cinco pesos 11/100 M.N.) cantidad que ya incluye I.V.A.

7.- CONCLUSIONES

En virtud en mi participación como testigo social en esta licitación pública No. **AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-46**, este proceso se realizo en orden y con total transparencia, imparcialidad y eficiencia.

La información esta disponible en esta dirección electrónica:

<https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-culiacan>

<https://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>

Sin mas por el momento, quedo a la orden y envió un cordial saludo.



ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTITO SOCIAL